



Radicado acumulado:	05266 31 03 003 2022 00 232 00
---------------------	--------------------------------

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, ejecutoriada la decisión emitida en auto interlocutorio con radicado acumulado N° 1615 del Diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintidós (2022); proferido en el presente proceso, por medio del cual se condenó en costas a cargo de la parte demandada y a favor del demandante y se fijaron agencias en derecho, me permito liquidar las costas conforme las condenas y gastos obrantes en el expediente. Envigado, quince (15) de noviembre de 2022.

Concepto	Folio	Cuaderno	Valor en \$
Se fijan como agencias en derecho a favor del demandante, Premier Distribuciones S.A.S, por la suma de (\$6.000.000,00) seis millones de pesos, a cargo del demandado Jairo Mauricio Restrepo Muñeton.	Expediente digital 06 (folio02) Auto sigue ejecución del (19) de Octubre de (2022).	Principal	\$6.000.000,00
TOTAL COSTAS Seis millones de pesos.			\$6.000.000,00

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
Secretario